

# EL HERALDO.

A. S. M. LA REINA

DOÑA MARIA CRISTINA DE BORBON,

EN SU CUMPLEAÑOS.

Amanece por tercera vez el día tristísimo que era antes de ilusión para toda España. La viuda del postrer Rey, la que dió á su trono la ansiada sucesion, y á quien ni un español siquiera de los que nos tiranizan, deja de ser deudor de inmensos beneficios, lejos de la patria que hizo suya por sus virtudes, llora en tierra extranjera sus desgracias. Apartada de sus escelsas hijas, porque tambien desatan las revoluciones cruelmente los lazos de la sangre, vé confiada su cándida inocencia á despiadados y decrepitos ancianos que odiaron á su padre, á los enemigos mismos que arrancaron como feroces lobos del maternal regazo las dulces prendas, y á los representantes de una plebe mal nacida que declama contra el trono cuando no lo pisa, y subyuga á los pueblos desde él cuando sobre sus hombros se encarama. Allí, en una corte distante, la REINA desterrada pide al cielo clemencia para los ingratos que la persiguen; allí su serviente ruego se eleva al trono de Dios, por la felicidad de los españoles; allí en fin sale solo de sus labios, en vez de gritos de maldicion y encono, el generoso aliento que articula el perdon para sus enemigos, la tierna voz de una madre que reclama enseñanza de religion para sus hijas.

Por eso es tristísimo hoy ese recuerdo, que conservan los dominadores para confundirlo con otros que por ellos arrancan lágrimas; con otros que en vez de paz y de ventura despiertan en la memoria solamente el recuerdo de su deslealtad y de sus crímenes. Hoy sonará el cañon como forzada muestra de júbilo, y la menguada corte del que faltó sin honra á sus palabras, dejará que pase desapercibido el día solemne que destinó el Altísimo para escribir en el libro de la vida el nombre de la augusta MADRE de nuestra REINA. Mañana en cambio, cuando aparezca el día en que nació en la mas abyecta oscuridad uno que llaman héroe porque destila sangre por todas partes, lucirá en sus salones el oro en que los malvados convirtieron el sudor de los pueblos infelices: las bandas y las cruces que para algunos pocos conquistaron, muriendo nuestros valientes, y las distinciones de la revolucion, únicas que alcanzaron aquellos por su esfuerzo, cubrirán los desleales pechos que las cambiaron por su fidelidad, que dieron en pago de ellas sus juramentos.

Pero nada importa que el día de hoy sea objeto de los infames celos de los que ven en un

nombre augusto su suplicio. El nacimiento de la excelsa REINA VIUDA no lo ensalzaran bien los que con su aliento manchan cuanto tocan, y una ofrenda mas pura si menos ostentosa, de mas importancia aun que el aspecto turbulento de la orgía revolucionaria de los hipócritas sediciosos, es la que en su pecho guardan los españoles, de quienes, nos envanece el decirlo, somos intérpretes hoy. Amor y gratitud. Hé aquí el sentimiento unánime de una nacion entera en este día. En vano los malvados intentan con el silencio apartar de nuestra mente la memoria de tanta generosidad, el recuerdo de tantos beneficios. En vano sus venenosas lenguas calumniaron á la SEÑORA AUGUSTA que los apartó con su mano del cadálsalo, é inútilmente intentan, al hundir el santuario de las leyes, que caiga rota entre el polvo la veraz leyenda que mencionaba á la que bondadosa abrió sus puertas. Las destrozadas inscripciones están escritas con hondos caracteres en nuestro corazon; las calumnias de los ingratos manchan únicamente sus labios desleales, y su estudiado silencio hoy es el pavor que infunde al asesino el solo nombre de su víctima.

Agoviados con el peso de una dominacion que nació en el crimen, que se nutrió con la sangre de los héroes, y respira ya decrepita en la vejez que sus delitos la anticipan, amargados de la fatal cuchilla de la terrible ley de los conquistadores, ó del feroz puñal de los asesinos que les sirven, solo alcanzan males horribles nuestros ojos: un negro porvenir se presenta á nuestra vista, y los suplicios hoy, mañana los incendios, y luego la impiedad y el deshonor triunfante, y la pobreza en todas las clases, y la humillacion ante nuestros enemigos.

No tan triste era la situacion de España en 1829. Sin garantías escritas para nuestros derechos, tanto los conculcaba el Rey, cuando mas, cuanto los huella el poder tiránico de hoy: ni se vertió entonces sangre mas illustre, ni derramaron los pueblos mas lágrimas, ni el caos de la administracion fue mas espantoso. La venganza de los Reyes se estingue, porque es la paz con sus pueblos el elemento mas seguro de su dominacion y de su dicha: el encono de los usurpadores es tenaz contra los leales, porque la sangre de sus enemigos los finge fuertes, y la fuerza solarmente les sostiene.

Asi entre las alarmas que producian las agresiones exteriores hasta 1832, pudo tener entrada la influencia de la REINA desterrada en el ánimo del Rey último. Ella enjugó compasiva las lágrimas de sus súbditos, y al envanecer á aquel con el título de padre, quiso que lo fuese de todos los españoles. Inútiles fueron ante su magnanimidad los esfuerzos de los triunfantes cortesanos que veían hundirse ante ella su infausta prepotencia. El gastado encono de un Rey, de quien juzgará la historia si podia justamente vanagloriarse de que conocia á sus enemigos, era harto débil ya para resistir á la virtud que le pedia clemencia ayudada de la hermosura; y apareciendo sobre el trono como un iris de paz, á la voz de la AUGUSTA REINA se abrieron las universidades, los proscriptos volvieron á su patria y los cadalsos quedaron desiertos.

¿Por qué no volveis la cara, hombres de la situacion, al estado en que entonces os hallabais? ¿Por qué no recordais con alegría el fausto nombre que entonces aclamabais y que ofreciais que bendecirian en lo futuro vuestros hijos? Entre los leales que volvieron al seno de su patria sinceramente agradecidos, confundiéronse tambien los que en todas épocas fueron sus adversarios, los que son incapaces de abrigar generosidad en su corazon, y unidos los malvados con sus perseguidores mismos, con los que ayudaron para vergüenza de su nombre las venganzas de la reaccion que les lanzara de su patria, el negro lazo del crimen los unió á todos y el deshonor y la perfidia les dió el triunfo sobre la lealtad y sobre la inocencia.

Por eso, SEÑORA, temen hoy recordaros: vuestro nombre es á sus oídos el rujir del trueno sobre su frente; vuestras virtudes y vuestra generosidad les avergüenzan; su propio crimen les horroriza. Pero no son ellos España. Vándalos que la ocupan, no cambiarán sus hábitos, ni borrarán del pais tantos recuerdos de gloria como le dejasteis, tanta gratitud como le anima. Pronto quizás, bien pronto, atenten al depósito sagrado que á la lealtad española confiasteis; y este tremendo día para los traidores, será el de nuestra prueba como buenos: que si hoy nos cumple tan solo ensalzarnos entre las persecuciones que nos amenazan, todavia, si es necesario, queda sangre á los españoles, que verier denodados por sus Reyes.



- 1.º Que se aprueben las actas de primeras elecciones de la provincia de Ciudad-Real, en las cuales han resultado elegidos los señores D. Francisco Fisac, D. Félix García y D. Vicente Herrera.
- 2.º Que se admita como diputados á los dos primeros, que han solicitado tomar asiento en el Congreso.
- 3.º Que se pidan copias certificadas de todas las actas parciales de los distritos, para que se pueda rectificar el error cometido en la junta general de escrutinio respecto de los votos obtenidos por el señor Monedero.

En su consecuencia quedaron admitidos como diputados por dicha provincia los señores D. Francisco Fisac, y D. Félix García.

En seguida se aprobaron sin discusión conforme con el dictamen de la comisión las actas de elecciones de la provincia de Soría, y las de primeras de la provincia de Vizcaya, admitiéndose como diputados por la última á los señores Arieta Mascarua y Muñive.

También se aprobaron las actas de primeras y segundas elecciones de la provincia de Guadalajara, y fueron admitidos como diputados por la misma los señores D. María Delgado y D. Narciso Riaza.

Estando ya aprobadas las actas de las provincias de Orense y Zaragoza, la comisión proponía la admisión del señor don José Moure por la primera, y la del señor D. Francisco Roy y Segura por la segunda, y así fue aprobado.

Quedaron sobre la mesa los siguientes dictámenes de la comisión de actas:

Proponiendo la admisión del señor Gómez Robles por la provincia de Orense; la aprobación de las segundas elecciones de Oviedo, y la admisión por la misma de los señores D. José Posada, y D. Salvador Valdés: la aprobación de las segundas elecciones de Barcelona, y admisión de los señores Mata, Vilarregut, Lopez (D. J.), y Milans: y respecto de la provincia de Tarragona que se está en el caso de avisar al gobierno para que se proceda á segundas elecciones para el nombramiento de los diputados que faltan.

Pasó á la comisión de actas una comunicación del señor ministro de Hacienda participando que el señor D. Luis Beltran de Lis, electo diputado por la provincia de Córdoba, es administrador general de bienes nacionales de dicha provincia, nombrado por la junta general; pero que no percibe sueldo del gobierno, ni tiene derecho á jubilación ni cesantía por ese concepto.

El señor PRESIDENTE señaló para mañana los dictámenes pendientes, y levantó la sesión á las tres.

## EL HERALDO.

MADRID.  
JUEVES 27 DE ABRIL.

Algo cansada va haciéndose en el Senado la discusión sobre la totalidad del proyecto de contestación al discurso de apertura. La cuestión relativa á la política de Francia, fue la que mas principalmente ocupó ayer al alto cuerpo colegislador, y en la que según se esperaba se esplayó el señor Heros á su manera y con toda la arrogancia que le es propia. S. S. recorrió largamente la historia, y de ella quiso sacar argumentos para probar la necesidad de precaverse contra la influencia francesa.

Habló también del célebre discurso de Mr. Guizot, y del casamiento de nuestra REINA y de otras muchas cosas que ni era oportuno tratar, ni pueden en ningún caso justificar el famoso párrafo de la comisión. No negaremos, sin embargo, al señor Heros la justicia de decirle que procedió con mucho acierto y conveniencia al rechazar la clasificación de partidos francés y anti-francés hecha por el ministro de la nación vecina. Nosotros combatimos hace tiempo el error en que había caído este hombre de Estado al hablar así de nuestra situación, y solo añadiremos ahora al señor Heros, una vez que S. S. espera una manifestación sobre este grave asunto, que el partido monárquico-constitucional no ha pretendido jamás fundar su apoyo y porvenir en las alanzas extranjeras.

Los hombres que pertenecen á ese partido son espaoles y nada mas, y por eso combaten con todas sus fuerzas el sistema funesto de los que ahora gobiernan y que tiene por único objeto entregarnos á la temible intervención de la Inglaterra.

Otros varios senadores agitaron también ayer esta importante cuestión, siendo bastante notable el calor que demostró el señor MARLIANI, al impugnar la célebre declaración de Mr. Guizot.

Entre tantos discursos que tenían por principal objeto tratar de nuestras relaciones con la Francia, tuvimos ayer la satisfacción de oír el que pronunció el respetable Obispo de Córdoba, combatiendo las funestas doctrinas que en la sesión anterior había manifestado el señor Ochoa respecto al estado de la iglesia española.

El ilustre prelado supo defender con una elocuencia superior y datos de profunda erudición los puros y sanos principios que profesan los españoles, y que en vano intentan proscribir los nuevos reformadores. Nosotros felicitamos cumplidamente al venerable obispo de Córdoba por el triunfo que alcanzó ayer, y ojalá que ese discurso tan lleno de unción y verdadero espíritu de concordia sirva para dar á conocer á la silla apostólica que hay en España prelaos eminentes por su saber y virtudes que pueden llevar á cabo la grande obra de nuestra reconciliación con la cabeza de la iglesia.

Ayer fueron también aprobadas en el Senado las elecciones de Gerona, Zaragoza y Canarias, y hoy continuará la importante discusión, que se halla pendiente.

Discutiéronse ayer en el Congreso las primeras elecciones de Ciudad-Real, aprovechándose solamente tres de los diputados elegidos por haber graves equivocaciones de números en las actas. Todos los que tomaron parte en el debate, excepto el señor MORENO, son hijos de la provincia, ó elegidos por ella, así es que tuvo un carácter especial, y mas que discusión parlamentaria parecía una conversación de pueblo.

No dejaba de llamar la atención de algunos ver á los señores ZALDIVAR y CEBALLOS atacar unas

elecciones á los que las debían á la diputación; pero esta anomalía se explica fácilmente. Los dos mencionados señores son producto de segundas elecciones, las cuales habrán de anularse porque en los primeros figuraba indebidamente como diputado el señor MONEDERO, y por esa razón dejó de ser incluido en las segundas.

La obstinación del poder en no entregar la gobernación del Estado á la mayoría parlamentaria, va complicando la situación de una manera muy grave y peligrosa. El periódico ministerial de la noche dice clara y terminantemente, que no siendo COMPACTA y HOMOGÉNEA la mayoría del Congreso, no puede buscarse en ella el nuevo gabinete, y que debe buscarse de la del Senado: el mismo periódico presenta á los diputados el dilema de la reconciliación ó la probabilidad de ser disueltos; la reconciliación, ó lo que es lo mismo, que se contenten con entrar á participar de las dulzuras del poder, pero bajo la protección y amparo del gran club ayacucho, á quien no han de dirigir ni un solo cargo ni una sola reconvencción por sus actos anteriores.

Estas proposiciones humillantes, estas irritantes condiciones que deberían herir en lo vivo la noble altivez de pechos castellanos, van haciendo desgraciadamente efecto en algunos diputados, pudiendo servir de comprobante la votación sobre las actas de Valladolid y sobre la admisión del señor SAGASTI. ¿Qué significan esas votaciones? Significan que no hay un sistema fundado en principios fijos é invariables; significan que la mayoría no tiene la conciencia de su poder y de su buen derecho; significan que temen los diputados lo que no deberían temer, sino prepararse á combatir.

Pues qué, ¿así se disuelve un parlamento por el mismo frívolo pretexto que se disolvió el anterior? ¡Terrible cosa es encontrarnos en la misma situación que al día siguiente de la célebre sesión del 28 de mayo! Dieron entonces, como repiten ahora, los órganos ayacuchos, y el poder lo sancionó con su conducta, que no era mayoría COMPACTA y HOMOGÉNEA la que había derribado al ministerio; y valiéndose de este pretexto buscó en el Senado á los célebres personajes que componen el que felizmente no rige. Tengan presente los diputados lo que sucedió entonces: guardó el pasado Congreso una mal entendida prudencia y el raquítico gobierno, al que se esperaba ver desmoronado por sí solo sin necesidad de empuje alguno, bombardeó á Barcelona, la saqueó exigiéndole doce millones, mandó cobrar las contribuciones sin estar votadas, y después de escarmentar á las Cortes, burlándose del famoso encargo del CIRCULO LEGAL, las disolvió sin tomarse la pena de fundar en excusa alguna su resolución.

Y así debió suceder. ¿Cuándo la debilidad y la falta de dignidad han salvado á un partido político que se vé combatido? Nunca. Bien conocen esta verdad los ayacuchos, y de ahí esa arrogancia con que anatematizados una vez y otra por el país, que envía al parlamento en mayoría á sus adversarios, se presentan sin embargo á combatir contra todos los elementos, resueltos á dominar por la astucia ó á vencer por la fuerza.

Ahora bien; si las Cortes actuales quieren conservar su poder y su existencia, si los diputados quieren salvar su honor comprometido, si la mayoría del Congreso aspira á conservarse como partido político independiente y con ideas propias, acudan al campo á que se les llama y combatan allí como buenos. Mil veces se ha desbaratado el ridículo sofisma de que no puede sacarse del Congreso un gabinete de mayoría; el hombre mejor enterado de la situación conoce sobradamente que un ministerio formado de la fracción CORTINA y de la fracción LOPEZ tendría mayoría en el parlamento, porque lo son esas dos fracciones y porque la ministerial de hoy reforzaría las filas de aquellas; á nadie se le oculta que cuando los órganos ayacuchos proclaman que ellos y las demás fracciones progresistas son un mismo partido político, dividido por una fatalidad pero sin justa causa, mal pueden sustentarlo que las fracciones CORTINA y LOPEZ y los empleados FIELES de la minoría no puedan formar una mayoría COMPACTA y HOMOGÉNEA. ¿Cuál puede ser el obstáculo para obtener así á las leyes fundamentales del gobierno representativo? Que el poder continúa en su pensamiento inmutable de dominar al país con una pandilla. Ese pensamiento no son hombres débiles y pusilánimes los que han de destruirlo; la firmeza, la energía, la dignidad son las cualidades que imponen á los tiranos y quebrantan la tiranía.

Curiosas revelaciones hace ayer el Eco del Comercio sobre la situación política. Sin comentarios las entregamos al juicio de nuestros conciudadanos.

Hé aquí el artículo del Eco del Comercio: Con la mas profunda indignación nos vemos obligados á dar la voz de alerta á todos los buenos españoles, para que se aperceban y preparen contra los planes bastardos y sanguinarios que pretenden ensayarse por los clubs tenebrosos y liberticidas que nos han traído á la situación lamentable que atravesamos, y que acaso no es mas que un preludio de los males que nos amagan.

Sabemos que á resultados de cierta tenida se ha acordado que no jueguen ostensiblemente en los negocios públicos los que la opinión designa como principales agentes del poder irresponsable que tan buena cuenta va dando del decoro nacional

y de las garantías constitucionales; y que se han dado las disposiciones oportunas para que se realice en Barcelona algun movimiento, tomando por motivo la reedificación de la ciudadela, sobre cuya destrucción entendían las Cortes, todo con el doble objeto de que se eche de menos la autoridad del señor Seoane en el principado, y que comprobándose el espíritu turbulento con que S. E. y otros pintan á los catalanes, se vea embarazado el Congreso en la tremenda acusación que debe fulminar contra el gabinete y los demás gefes que con sus desafueros y tropelías han hollado nuestro pacto fundamental, y cuya conducta será santificada previamente por el Senado.

Si la bullanga corresponde á las pérdidas miras de los instigadores, se repetirá en Valencia y en los demás puntos que convenga desarmar la milicia nacional, y hacer enmudecer á los patriotas que no doblegan su cerviz ante los hombres de maldición, que pretenden enseñorearse de los destinos de la patria, y aun pudiéramos añadir que se trabaja para que en esta cultura y sensata capital se ensaye cualquiera farsa como la malograda del aceite, ó sea de los faroles, á cuyo fin hubo el domingo algunas reuniones harto sospechosas por las personas que las componían y por los sitios en que se verificaron.

Interin esto sucede, vuelve á propalarse la conveniencia de prorogar la minoría de S. M., la necesidad de enfrenar la prensa, y aun se amaga sin rebozo con una nueva disolución y con formar un gabinete de senadores, desconociendo la mayoría del cuerpo popular, bajo el pretexto de que se compone de fracciones etereogéneas; se habla de la venida de nuevas tropas, y de introducir agentes que siembren la desunión entre la benemérita milicia de esta corte, suponiendo que se piensa atacar al Regente del reino, y otras iniquidades tan infames como maquiavélicas.

Sea pues de ello lo que quiera, esortamos á los hombres honrados de todos los matices, é que vivan muy sobre-aviso, así como esperamos que los que han sido víctimas de las atroces persecuciones que escandalizan al mundo, esperen su desagravio del gran jurado nacional y de la nación protectora de los tribunales; pues así como marchando por este terreno firme y espedito, sufrirán su merecido los que osaron burlarse de los principios, confiados en ese poder omnimodo y dictatorial que se les escapa por momentos, ó tendrán que arrojar la máscara hipócrita que los cubre, y ponerse fuera de la ley, así serian los seducidos los que vendrían á colocarse fuera de ella, si fuesen tan incautos ó imprudentes que no viesen los golpes de la mina que se carga bajo sus pies.

¡Padres de la patria, acelerad vuestros trabajos y lanzad contra ese poder bastardo, conculeador y atroz, é el anatema que espera el país! ¡Declarad TRAJIDOR al que osare pedir que se barrene el art. 56 de la Constitución, per el cual se declara que "el rey es menor de edad hasta cumplir 14 años!" ¡Caiga sobre su cabeza la cuchilla de la ley y vea el país en él al miserable agente de las ambiciones personales, al instrumento de una nueva guerra civil...! ¡Autoridades todas, vigilad las tramas de los perversos y seductores... medid vuestra responsabilidad... y llenad la alta misión que os está encomendada!...

¡Ay de la patria, si se traba otra lid!... ¡ay de la presente generación, y ay de la sociedad, si se abre de nuevo la honda fosa en que yacen amontonadas las víctimas de todos los partidos, los mártires de todas las creencias!... ¡Ay de España y tal vez de Europa, si la codicia hace disparar un solo cañonazo, cuyo humo oscurezca el rostro angelical de la NIETA de san Fernando!... ¡Ay de los que crean ver detrás del solio otra cosa que Isabel II, ni varían la dinastía ni la forma de gobierno que la nación se diera en uso de su soberanía!...

Hemos recibido un comunicado del señor D. Gerónimo Torres, fechado en Valencia, y en que nos denuncia una arbitrariedad, pues que otro nombre no merece lo que en Murcia, como en Valencia, como en Madrid, está sucediendo en las administraciones de correos. Hé aquí el hecho.

El día 23 de marzo un honrado comerciante de Murcia pasó á recoger sus cartas al correo, y al tiempo de tomarlas observó se le entregaba un gran paquete de Francia, el que se negó á recibir, en atención á que no teniendo relaciones con el extranjero, pensó desde luego era una costosa burla. Inmediatamente aquel señor administrador de correos, alegando órdenes superiores, mandó se suspendiese la entrega de toda carta á dicho comerciante hasta tanto que recogiera el citado paquete, á lo que al fin, para evitar mayores perjuicios, se vió obligado á acceder.

Sabemos que lo mismo ha acontecido á diferentes personas en Madrid; y como la contestación que á esto puede darse es que así lo previenen las órdenes vigentes, nosotros vamos derechos á la dirección, y le pedimos nos conteste á esta sencilla reflexión: establecido este sistema, ¿hay cosa mas fácil que el que enemigos enebuidos y favorecidos por la ley arruinen á honrados comerciantes con solo remitirles diariamente un pliego que pueda costarle una cantidad considerable? ¿O habrá de renunciar á toda especie de correspondencia que destruya su comercio?

¿No sería lo mejor cortar por su raíz las necias burlas ó las maquinaciones perversas, haciendo entender á sus autores que no está la ley para favorecer á los culpables y arruinar acaso á hombres honrados, á industrioses ciudadanos?

Cada dia nuevas noticias vienen á confirmar nuestras revelaciones sobre los proyectos de la pandilla ayacucho. Hemos dicho que se habían mandado agentes á las provincias para que trabajasen á fin de que los cuerpos populares pidieran la prolongación de la minoría de S. M., y hé aquí lo que de Córdoba escriben al Diario de Sevilla periódico progresista y mas bien amigo que contrario del gobierno:

"Córdoba 19 de abril. Habiéndose manifestado la intención de secundar una indicación de Madrid, de pedir la prorogación de la minoría de la Reina, se ha adelantado una petición en contrario que cubren numerosas firmas, y que es buscada de todas partes para aumentarla."

A tan importante dato solo debemos añadir que justamente era á Córdoba para donde anunciábamos ayer habían salido agentes representantes de los principios que defiende El Heraldo.

Ayer ha circulado con crédito la especie de que una de estas noches se ha reunido, en consejo celebrado en el palacio de Buena-Vista, que se forme un ministerio de la mayoría del Senado y minoría del Congreso, y que si en el último cuerpo sufre un voto de censura, sean de nuevo disueltas las Cortes. El rumor en verdad no caree de fundamento.

Continúan en el Circo las representaciones de Marino Faliero con grande aceptación del público que ha sabido apreciar el mérito de los nuevos cantantes. El señor SALVATORI va restableciéndose poco á poco y esperamos que conseguirá en breve despejar su voz del obstáculo accidental que la hace obscura y difícil en los puntos altos. Anteanoche cantó el señor SALVATORI con bastante desembarazo y aunque ayer

se esperaba que fuese mejorando más la voz no sucedió así por desgracia.

Aconsejamos á la empresa que conceda á este apreciable artista algunos días de descanso.

El señor ALBA nos ha confirmado en la ventajosa opinión que formamos de él en la primera representación.

La ópera está en general muy bien desempeñada y merece por lo tanto ser oída.

Esta noche se repite y con motivo del cumpleaños de la ESCOZA MADRE de ISABEL II, estará el teatro colgado é iluminado.

#### Leemos en el periódico la Guindilla.

De Córdoba, con fecha del 21, hemos recibido la hoja impresa que publica en aquella capital nuestro digno corresponsal el distinguido patriota D. Francisco Díaz Morales, sobre cuyo importante contenido llamamos la atención de nuestros lectores.

Dice así:

#### AVISO AL PÚBLICO.

La execrable camarilla que azota y explota á la infortunada IBERIA, exige como sule decirse de real orden que se dirijan oposiciones por los ayuntamientos y por las diputaciones provinciales pidiendo la *Prorogación de la minoridad de Isabel II*.

El frenesí que agita á tal pandilla es ventajoso para la causa pública: porque así se termina la cuestión. Salgamos del paso. Lo que se ha de andar andallo, dicen en el país, muy oportunamente para tales circunstancias. Organos de la opinión en este caso, contra las interesadas y egoísticas pretensiones de esos *pancistas* Madrileños, hemos acudido con gusto á extender la petición que sigue, adelantándonos á los manejos de los satélites del finado ministerio.

En esta clase de escritos no importa el número de firmas. Su valia y su fuerza consiste en la razón y la justicia que consiguen y en las simpatías que el interés y las convicciones conciten. Mas apenas extendida la petición la cubren ya la multitud de firmas; y siquiera aumentarse el guarismo reuniera en Córdoba los nombres de cuantos no comen el *turrón* del presupuesto; de cuantos no son *estómagos agradecidos* que viven á costa del pueblo.

Si en esta petición creen algunos que debe añadirse ó quitarse, multiplíquense ejemplares rectificándolos. No se firme como machos de reata ó como si fuese en virtud de santa obediencia. "Unusquisque abundet in suo sensu". Como decía el apóstol. *Espérese cada cual franca y liberalmente según sus convicciones*, y con las modificaciones que le plazca.

La Petición al Congreso que circula para que los hombres amantes de su país que quieran agregar sus firmas puedan hacerlo es la siguiente:

#### A LAS CORTES.

La triste situación á que las banderías, la inmundicia, y el egoísmo han reducido á nuestra malhadada patria, (tan digna de ser feliz como lo es la naturaleza y todas las circunstancias que la concierne), reclaman de sus representantes medidas decisivas para que cese la prolongación de este estado caótico en que nos encontramos.

Ninguna puede ser más efectiva para consolidar las instituciones bajo el gran principio constitutivo de la *Soberanía nacional*, siendo realmente libres é independientes, y de que no seamos patrimonio de ninguna pandilla, que el afianzar el próximo desenlace de la situación actual decidiendo desde luego franca y noblemente cual compete al interés nacional la cuestión del casamiento de la reina.

La idea de realizarlo con un extranjero no puede haber en un pecho español. Traidora é infame sería semejante pretensión. Para impedir radicalmente tal conato deben desde luego los representantes del pueblo terminar la cuestión ocupándose del inmediato enlace de S. M. y que sea con digno natural de las Españas, anulando así las esperanzas de los que osan conspirar ó prorrogar la minoría de S. M.

Así lo esperan de sus dignos representantes los que suscriben en ejercicio de su derecho de petición.

Córdoba 18 de abril de 1843.

Siguen las firmas.

Con razón sobrada censura el Eco del Comercio las imprudentes palabras pronunciadas por el señor Heros en el Senado. Es bien extraño en efecto que el hombre público que en pleno parlamento se complace en mostrar su hojeriza á la familia de Borbon, que el senador que declara ante el país que esa raza sola ha causado males á la España, sea intendente del real palacio.

Segun el Eco del Comercio se halla preparada para presentarse al Congreso una proposición de varios diputados, pidiendo se formule una ley que prohiba á los representantes del pueblo aceptar empleos del gobierno durante su misión y diez años despues.

Por la vía de Inglaterra se han recibido correspondencias de la Habana que alcanzan hasta 19 de marzo. Nada notable habia ocurrido en la isla de Cuba que continuaba gozando de paz y tranquilidad.

#### BOLETIN ESTRANJERO.

Segun las últimas noticias de Sto. Domingo que se han recibido en Inglaterra, las fuerzas insurgentes se hallaban el día 8 de marzo á muy corta distancia de Port-au-Prince. El presidente BOYER, abandonado de la mayor parte de sus parciales y falto de apoyo en la masa de habitantes de aquella ciudad se disponia á abandonarla, no contando con medios suficientes para impedir que cayese en poder de los que se alzaron contra su gobierno.

Un periódico de París añade que BOYER debia embarcarse para Francia de un momento á otro; de consiguiente es de creer que no tardará en recibirse la noticia del triunfo completo de aquella revolución.

Los diarios franceses del correo de ayer no ofrecen por lo demás interes alguno.

#### PORTE INDIFERENTE.

##### GACETILLA DE PROVINCIAS.

MADRID 11. El día 8 del actual entraron procedentes de Génova tres buques de la escuadra anglo-americana, esto es, un navio, una fragata y una corbeta. La otra corbeta se halla en Marsella por dinero, y se la aguarda por instantes.

Era ansiado por demas el regreso de esa escuadra, que este año ha invertido en Génova por causa de los asiáticos cometidos en individuos de su oficialidad y tripulaciones, y por

los demas motivos que indicamos en otras comunicaciones. El pueblo ha sufrido graves perjuicios de resultas de ello, y con la ausencia de la escuadra, pues su permanencia en nuestro puerto proporciona medios de subsistir á muchas gentes, y aumenta sensiblemente la circulación del dinero en beneficio del público, que nuestras autoridades tienen obligación de fomentar por todos los medios posibles, evitando todo lo que pueda producir efectos contrarios. Nunca deben olvidarse que esta miserable isla no puede mantener á todos sus habitantes sin la concurrencia en el puerto de escuadras y buques del comercio.

CÁSTELLON 21. En la madrugada del segundo día de pascua, 17 de los corrientes, salió de esta una compañía de artilleros de la Milicia nacional con dirección á los montes del Desierto de las Palmas, que confinan con los términos de Benicassim, Borriol y Puebla Torvesa, y á la misma dirección, hora y punto, se encaminaron todos los paisanos armados y sin armas de dichos pueblos y de otros, y habiendo principiado una especie de batalla en busca de los pocos latro-facinosos que quedan en esta provincia, después de muchas penalidades y correrías por lo mas escabroso, pudieron dividir dos ó tres de ellos entre matorrales tan espesos, que era imposible ni dar con ellos ni obligarlos á salir.

En este estado, y después de haber hecho fuego al primero que divisaron, habiéndoseles trasconejado, incendiaron la maleza por toda la circunferencia, y al verse perdidos y cercados de gente y del fuego que iba á devorarlos, salieron dos, uno de los cuales fue muerto de un tiro á quemarropa, y el otro cogido, ambos armados y con el uniforme de ex-facinosos. Por el prisionero se ha sabido que toda la gavilla de Cola y Gros se compone de 17 hombres que andan dispersos, y solo por medio de repetidas operaciones como la que acabó de referir, podrá esterminarse. Para tan insignificante gavilla son innumerables las tropas que operan en el matorral, que mil veces hubieran podido acabar con ella: ahora por añadidura nos han venido á esta capital, ademas del batallón de la Albuera que la guarnece, tres de Guadalajara y el provincial de Albacete con otras tantas mujeres, chiquillos, perros, gallinas, jaulas &c., arumándonos con la insuperable carga de los alojamientos, que es imposible pueda haber relevo para todos ellos, y sin querer consentir el general del distrito que se reparta entre las villas de Villareal y Almazora, distantes cada una de ellas una hora de esta capital y media entre sí: nadie atina las miras que en ello se ha propuesto el gobierno paternal que nos rige.

MÁLAGA 19. Hoy se ha dado sepultura al cadáver de la jóven viscondesa de Torre Luzon, hija única de los marqueses de Campanoune, prometida de nuestro diputado el general Serrano. Mañana toda ha llorado esta lamentable muerte. El entierro ha sido suntuoso. Cien niños del Hospicio, hermandades, gran número de sacerdotes, el clero de todas las parroquias con sus mangas y cruces, docenas de pobres vestidos de luto, y un cortejo numerosísimo acompañaba el carro fúnebre tirado por cuatro caballos negros cubiertos de terciopelo y adornados aquel y estos con plumas, goloneres, gasas y flores. Los caballos eran conducidos por cuatro palafreneros y el carro rodeado por 30 jóvenes de casas distinguidas llevando hachas encendidas. Venia detrás un gentío numeroso, música, carruages, &c. &c.

La pobre niña habia manifestado repugnancia á que la llevaran descubierta y con vestido blanco y celeste, con flores y mucho lujo como aquí se acostumbra; y deseó que la amortajasen con hábito negro de Dolores, cubriesen su cabeza y rostro con un velo negro del mismo color, y la condujesen en caja cerrada. Así se la verificó.

El funeral se ha celebrado con igual suntuosidad, hallándose la parroquia toda cubierta de bayetas.

Descanse en paz.

Del mismo punto nos escribe nuestro corresponsal: Desde que en 5 de diciembre último se distribuyó una mensajalid á las infelices viudas y demas clases pasivas de esta provincia, no han vuelto á ver un maravedí, sin embargo de que van pasados los meses de cuatro meses, y ni tampoco hay esperanzas de que se las conceda algun alivio para entreteuer el hambre.

MÁLAGA 22.—Se espera al verdugo de hoy á mañana. Dicen que van á ser ejecutados cuatro criminales. Otros tantos llevamos en pocos días, los tres por delitos cometidos en otros pueblos, y Málaga es el teatro de espectáculos tan desagradables y que corrijen de un modo asombroso. El segundo de los ajusticiados, aun no estaria en la eternidad, pero si sentado en el tranquilo y á su vista se trabó una riña, y hubo dagas en mano, y no hubo mas, gracias al señor Ordoñez que acudió y no pudo haber á los criminales, aunque capturó algunos de los que habian presenciado ó promovido la danza.

Desde el 2 de mayo empezará á publicarse en Bilbao EL AMIGO DE VIZCAYA, periódico industrial y mercantil.

La diputación provincial de Cádiz ha representado tambien al gobierno pidiendo la reposición del señor Carratalá en la capitania general de Sevilla.

TRIUNFO DEL SEÑOR ASQUERINO. Con motivo de la llegada á Sevilla del jóven poeta y periodista el señor Asquerino á quien el desatentado é inmoral gobierno que nos rige ha declarado la persecucion mas injusta, obligándole á marchar de pueblo en pueblo, huyendo á los esbirros, determinó aquella compañía dramática, como un obsequio, poner en escena su último drama la *Judía de Toledo*, que tan notable éxito tuvo en Madrid. Verificóse en efecto esta representación la noche del domingo de pascua, noche en la que presentó el teatro de Sevilla un espectáculo asombroso. Desde las primeras escenas, sabiendo el público que su perseguido autor se hallaba en Sevilla, empezó á pedir entre estrepitosos aplausos su presentación en el teatro. Verificóse en efecto esta, lloviendo sobre su cabeza flores, coronas, versos compuestos por los primeros poetas sevillanos, alusivos al triunfo del autor y á la situación del periodista, y tal fue el público entusiasmo que el ayuntamiento de Sevilla olvidando que en Madrid se habian despachado alguaciles que prendiesen en el mismo teatro al señor Asquerino, se empeñó en que el jóven osoriter ocupase un asiento al lado de los concejales. Verificóse así en medio de los aplausos y de los vítores de una inmensa concurrencia. Nosotros no queremos sacar consecuencias de este hecho notabilísimo acaecido en la tercera capital de España. El ministerio de las bombas, el juez que ha atentado mas de una vez á la libertad de los defensores de la prensa en el jurado, podrán deducirlas.

Del Campo de Gibraltar escriben al Correo de Sevilla: "Ha ocurrido en estos días un suceso que ha conmovido y estendido la alarma en toda esta población y en las circunvecinas. Viniendo de su cortijo D. Manuel Sola, hijo de un propietario acomodado de esta, en compañía de un maestro de albañilería llamado Ojeda, fueron asaltados á legua y media de aquí por tres hombres, dos á caballo y uno á pie, quienes despues de haberlo despojados del dinero que en sus bolsillos llevaban, se llevaron consigo á Sola, enviando por medio de Ojeda, á quien dejaron en libertad, un recado á la familia de aquel, para que se le aprontase la cantidad de 1,000 duros por su rescate, que habian de conducir por el camino de esta ciudad hasta Ronja con ciertas precauciones que designaron. El detenido ha vuelto ya sano y salvo de su forzada peregrinación, y aunque el temor le hace ocultar, lo mismo que á su familia, la entrega del precio de su rescate, se infiere que debió darse este, como los resultados lo acreditan. Agréguese á esto las escuelas frecuentes que envían los ladrones á labradores de este pueblo pidiendo con amenazas gruesas sumas, y se vendrá á conocer el estado lastimoso de inseguridad en que se encuentran personas é intereses. En medio de todo debemos un voto de gracias á la actividad y celo de este juez, que no deja paralizar las causas y persigue con ahinco á los muchos criminales que por razon del contrabando vagan por estos contornos.

Anteayer llegaron dos navios anglo-americanos de porte magnífico á la bahía de Gibraltar. Dicese que truen la misión de hacer respetar su pabellon en Marruecos y proteger su representante en Tánger. Hoy ha dado la vela uno de ellos.

El 19 del corriente tendrá lugar una corrida de caballos en la vecina plaza, y se correrán muy buenos, mediando como de costumbre cuantiosas apuestas. El honorable Mister Mauli, coronel del regimiento de escoceses, conocido vulgarmente por regimiento de las *magistas*, tiene cinco, entre ellos una yegua de raza árabe, de preciosa figura. Hemos visto con gusto la introducción de semejantes usos en España, y de-

searíamos que se extendiesen á Andalucía donde existen tan buenas castas, que vendrían por este medio á adquirir crédito entre nacionales y extranjeros."

CORDOVA 20.—Hay que proponer un senador por la provincia. Es notable la absolutísima indiferencia respecto á ello. Se habla de los ex-intendentes Lopez de Castro, Fernandez de Angulo y Barba de el señor de Oviedo.

Una persona notable de esta salio á cazar con otro compañero, y habiéndose separado, por encontrarse el uno fatigado, al regreso del otro lo encontró cadáver. Mientras fue á buscar auxilio fue mutilado el difunto por los lobos ó por sus propios perros. Ha hecho sensación el que un hermano de la misma familia concluyó tambien fortuitamente de un modo trágico.

De Olivares con fecha 21 escriben á los diarios sevillanos: Ayer tarde á las cuatro y media de ella, descargó sobre esta población y sus campos una gran tormenta que ha hecho daños incalculables en los frutos de todas clases, que abundantemente ya se presentaban, y el dador le mostrará algunas vainas de habas que apesar de su dureza y resistencia demuestran la fuerza de la piedra que de tamaño de avellanas dejó cubiertas las calles. Y ahora que son las doce de la mañana en el acto de estar poniendo esta, estoy mirando á la sombra ó abrigo de una pared de esta su casa, un alto de mas de tercia que se conserva aun despues de la disminución que han sufrido desde aquella hora hasta la presente.

Han sido muy aplaudidos en Sevilla la señora Petit y señor Rouquet que estan dando algunos bailes en aquella capital.

Con fecha del 20 nos escribe nuestro corresponsal de Cádiz: "La cuestión suscitada entre Alcalá y Paterna, pueblos de esta provincia, sobre division de término, se vá poniendo bastante seria, y ha tenido que salir fuerza armada con el gefe político para hacer cumplir las órdenes del gobierno que Alcalá se ha empeñado en despreciar. Es posible que ocurran allí algunos disturbios, porque los interesados en este asunto cuentan con la protección del *Defensor del pueblo* y su pandilla, en cuyo favor votaron en las últimas elecciones, y con este motivo tienen la esperanza de que el gobierno ha de sostenerlos ahora, y aprobar todos sus desafueros en recompensa de los servicios que le han prestado ayudando á la elección de don Antonio Gonzalez."

ZAMORA 22.—El brigadier Solano que se hallaba de gobernador y comandante general de esta provincia ha sido agraciado con la faja de mariscal de campo, y destinado á la de Bilbao.

El brigadier Abad, despues de haber hecho entrega del batallón provincial de esta ciudad, que ha tenido en el mejor estado de disciplina y que por sus acertadas medidas de economía se hallaba muy al corriente, marcha dentro de unos dias á la comandancia general de Leon.

Tambien ha salido para Valladolid el regimiento de caballería de Sagunto que estaba de guarnición. En seis meses que ha permanecido en esta ha conservado la mayor armonia con el pueblo, sin que haya habido la mas leve queja de su porte.

Igualmente ha sido trasladado el intendente D. Alejandro García á la de Tarragona, viniendo en su reemplazo un tal la Llanas.

Dice EL Eco de Zaragoza: "Acaban de depositarse en esta aduana 45 fardos de géneros de ilícito comercio aprehendidos bajo la dirección del celoso capitán de carabineros D. Antonio Sandoval, el cual fue tambien gefe aprehensor de igual número hace pocos dias, segun participamos á nuestros lectores."

Leemos en la Corona barcelonesa: En la orden de la plaza del 18 hemos visto anunciado un consejo de guerra para fallar la causa formada contra dos paisanos acusados de perjuro en una sumaria que se siguió contra otro paisano. No hemos visto la causa, pero por lo que del anuncio se deduce, debemos creer que la jurisdicción ordinaria ha sido invadida, y dos paisanos arrancados de las de sus jueces naturales. Aun cuando el primer paisano por algun motivo pudiere pertenecer á la jurisdicción militar, los dos últimos por el delito de que se les acusa, no debían ser juzgados sino por el tribunal competente á quien debieran haberse remitido con el tanto de culpa que contra ellos resultó. La celebración de este consejo de guerra nos ha alarmado altamente, y al paso que deseamos que por quien se haya aconsejado la formación de aquella causa se desvanezca la alarma que se ha difundido con los temores de invasion por parte de la jurisdicción militar, conjuramos á los que están encargados de cejar la jurisdicción ordinaria que ejercen en nombre de S. M. que obrando con la energía necesaria, pongan las reclamaciones correspondientes con arreglo á las leyes.

Con fecha del 20 nos escriben varios suscritores de Murcia: Se desea saber por medio de su apreciable periódico, si el gobierno ha hecho puerto franco la costa de esta provincia, pues solo de ese modo se puede crear el que se desembarque tanto contrabando como se está alijando por Mazarron y otros puntos, conduciéndolo con el mayor descaro por los caminos públicos en medio del día al pueblo de Algezares situado á una legua de la capital. Tambien se desea saber si dicho pueblo de Algezares está destinado para deposito general de contrabando, y si tiene algun privilegio esclusivo para tener fábricas de cigarrros de todas clases con la mayor publicidad, y si que se le persiga por las autoridades ni el resguardo; pero mal puede perseguir en el interior el que deja entrar el daño por la costa. Pudiera dar á Vds. muchos detalles sobre este asunto, pero no quiero molestar la atención de Vds. aunque bastante digo para sí el gobierno quiere tomar medidas.

De la frontera de Cataluña escriben al Faro de Bayona con fecha del 20: "Catorec habitantes de Agullana fueron arrestados el día 17 por haber cantado canciones republicanas y conducidos á las cárceles de Figueras, donde permanecen. En el camino recibieron bayonetazos de los soldados que los escoltaban."

El regimiento de América (14 de infantería) ha marchado á Barcelona y le reemplazarán en Figueras el regimiento de Córdoba 10 de infantería."

#### GACETILLA DE LA CAPITAL.

Ayer tarde pasearon á pie por el Prado S. M. y A. Un inmenso concurso rodeaba á las dos augustas jóvenes. El pueblo de Madrid no se cansa de contemplar á su Reina y cada vez nos convencemos mas de que en España no hay mas popularidad que la de doña ISABEL II.

En la tarde de ayer la autoridad se ha personado en la imprenta, donde se publicaba la *Historia de los Papas* y recogido los ejemplares de dicha obra.

El consejo de ministros celebrado anteayer en Buena-Vista, se prolongó hasta la una de la noche.

#### A ULTIMA HORA.

Por la estafeta de las embajadas recibimos correspondencia de Londres fecha del 20 de abril y de París del 22. Nada importante vemos en los diarios ingleses á no ser la noticia del peligroso estado en que se encontraba el duque de Sussex tío de la Reina, cuya salud ofrece pocas esperanzas.

Los diarios de París vienen llenos de curiosos pormenores sobre el enlace de S. A. R. la princesa Cimentina, hija de S. M. el rey de los franceses, con el príncipe Augusto de Sajonia-Coburgo. Mañana los veremos estensamente.

La nueva mas importante y grave que por este conducto recibimos es la relativa á la cuestión de Servia que preocupa hoy la atención de los hombres políticos.

La *Gaceta universal de Leipzig* bajo la fecha de Constantinopla dice que un correo llegado á dicha ciudad el 5 de abril ha sido portador del ultimatum del gabinete de S. Petersburgos en la cuestión de la Servia. Mr. Boutineff se presentó inmediatamente á Saxin Effendi, para comunicarle este despacho en que se exige una pronta decision del Sultan acorde con las miras de la Rusia. Los embajadores de Francia é Inglaterra por su parte habian declarado no tener aun las instrucciones

necesarias para obrar segun los deseos de sus respectivos gobiernos. La Puerta acogiéndose á este pretexto pensaba largas á este asunto y por lo tanto se esperaba que Mr. de Boutineff conforme á las instrucciones que Mr. de Maréchal recibidas saldria de Constantinopla.

Mañana daremos las cartas de nuestros correspondientes de París y Londres.

#### BOLSA DEL SABADO 22 DE ABRIL.

Fondos franceses al contado, el 5 por 100 de 121; el 3 por 100 de 82.90 á 81.80. Fondos es; a loles al contado, deuda activa de 30<sup>os</sup> á 91; pasiva 54.

#### SENADO.

Extracto de la sesion del 27 de abril.

Los señores Carneiro, representante de Holanda, Mercier, y otros diplomáticos ocupan su tribuna. Las demas bancas encuentran llenas de espectadores y desierto el banco negro. Los señores Seoane, Carrasco, duque de Zaragoza, Infante, Hoyo, Caamaño Pardo, y otros se presentan de gran uniforme, y de etiqueta los señores Ferrer, Heros y otros á causa del cumpleaños de hoy.

La orden del día llama á discusión algunos dictámenes de actas y el proyecto de contestación al trono.

Se aprueban sin discusión las de Huesca, Jaen y Granada, admitiendo á sus efectos los señores Noguera, Acuña y Saenz.

El señor Acuña jura en seguida. Despues de decir el señor Carrasco, que sin exigir que el señor Heros manifieste si pertenece, así como los de una comisión política, á un partido inglés, asegura el orador que en S. S. ni ninguno de los de la suya pertenece á ninguno que no sea nacional, porque todos han jurado defender la Constitución y el trono de Isabel.

Hechas otras salvedades por otros señores, se pasa á la discusión por párrafos.

Se aprueba el primero con la siguiente alteración: La satisfacción que V. A. manifiesta al ver reunidos al rededor del trono de Isabel los cuerpos colegisladores, dá una prueba &c.

Respecto al 2.<sup>o</sup> propone la comisión que le redacta de nuevo, con arreglo á la censura que ha recibido en la discusión.

Esta observacion produce algun debate reglamentario, y al fin se acuerda que mañana se discutirá nuevamente redactado.

El señor secretario de ESTADO: hace presente que ninguna misterio hay en el gobierno por el cual se haya escusado tocar ciertos puntos reservándose usar de la palabra en la discusión por artículos, segun crea conveniente.

Al párrafo 3.<sup>o</sup>, pide el señor Olabarrieta se adicione, que vengan los trabajos hechos sobre códigos de procedimientos. Se oprime la comisión, por que es ó brá muy larga la que pide el señor Olabarrieta y no debe perjudicarse la institución de responsabilidad é inamovilidad, que es mas fácil y mas urgente.

Sobre este extremo sigue ocupado el Senado, habiendo hablado el señor Ondovilla y Macía Lleopard. Tomaron aun parte en el debate otros varios señores, y suspendida esta discusión, se lee algun expediente y se levanta la sesión á las cinco, citando mañana para su continuación.

#### CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GIRALDO.

Sesion del día 24 de abril.

Se abrió á la una menos cuarto. Pasó á la comision de actas la solicitud que hace para ser admitido en el Congreso el señor D. Felipe Calza, diputado electo por Valencia.

A la misma comision se emitió otra solicitud que hace con el propio objeto uno de los diputados electos por Orense.

#### ORDEN DEL DIA.

DICTAMENES DE LA COMISION DE ACTAS.

Sin discusión fueron aprobados los siguientes: Primero. Admitiendo en el Congreso al señor D. José Gomez Noboa, electo diputado por la provincia de Orense.

Segundo. Aprobando las actas de segundas elecciones de Oviedo y admitiendo como diputados por esta provincia á los señores D. José Posada Herrera y D. Salvador Valdés.

Tercero. Aprobando igualmente las de segundas elecciones de Barcelona, y admitiendo á los señores D. Pedro Mata, D. Juan Villaregut, D. José Ventosa, D. Joaquín María Lopez y D. Lorenzo Milans Delbosch.

Cuarto. Proponiendo que se avise al gobierno para que se proceda á segundas elecciones en la provincia de Tarragona con el fin de completar el número de diputados que la han de representar en el Congreso.

El señor MADOZ (de la comision de actas): Suplico al Congreso que suspenda la sesión por un momento para dar lugar á que la comision de actas estienda los dictámenes que tiene ya acordados, con el objeto de que puedan quedar sobre la mesa para la sesión de mañana. La comision quisiera presentar hoy mismo todos los dictámenes que faltan, pero esto no puede lograrse, asegura que lo hará mañana.

El Congreso accedió á esta indicacion suspendiéndose la sesión á la una.

A las dos y cuatro volvieron á ocupar los bancos los señores diputados y continuando la sesión se dió cuenta de los siguientes dictámenes:

Primero. Aprobando las elecciones de Burgos, admitiéndose á los diputados electos por esta provincia señores Alvarez, Collantes (D. Antonio), Santillan y Collantes (D. Vicente), y proponiendo que se remitan al gobierno varios documentos de los que radican en el expediente para que tome las medidas convenientes, quedando en el Congreso el acta general para los efectos oportunos.

Segundo. Aprobando las segundas elecciones de Toledo y admitiendo en el Congreso á los señores Murga y Huertes, quedando por suplentes los señores Arce y Vilches.

Sobre este dictamen hay un voto particular del señor Madoz, proponiendo que se declaren suplentes á los señores Vilches y Bazan.

Tercero. Declarando al Sr. D. Luis Beltran de Lis comprendido en el artículo 57 de la ley electoral, y por consiguiente imposibilidad de entrar en el Congreso como diputado por Córdoba. (1)

Y cuarto. Aprobando las segundas elecciones de Zamora y admitiendo al señor Pita Pizarro, que ha salido electo por esta provincia.

Estos dictámenes quedaron sobre la mesa. El señor Lopez (D. Joaquin Maria), electo diputado por Alicante, Barcelona y la Coruña, renuncia desde luego su cargo por la última de estas provincias.

Se avisará al gobierno. El señor CAMCA: Estoy autorizado por la comision de actas para promover al Congreso que á primera hora de la sesión de mañana se presentarán los dictámenes sobre las elecciones de Santander, Huesca y Cuenca, únicos que quedan en su poder.

El señor PRESIDENTE: Señala para mañana la discusión de los dictámenes que estan sobre la mesa, y levanta la sesión. Eran las dos y media.

(1) En el extracto de la sesion de ayer se padejó la equivocacion de poner á este caballero el nombre de D. Manuel en vez de D. Luis que es el suyo.

EDITOR RESPONSABLE, J. G. AYUSO.

MADR'D.—Imprenta de EL HERALDO.